



TESORERÍA

OFICIO NÚM: 266-TM/2022 No. De Expediente: 02 ASUNTO: Oficio de Justificación

Sombrerete, Zacatecas., 14 de Julio de 2022

C. DIANA HERENDIRA VAZQUEZ GARCIA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE

Por medio del presente y de la manera más atenta me permito saludarle cordialmente deseándole éxito en cada una de las actividades que realiza diariamente dentro de su departamento.

El motivo del presente oficio es para informar que de acuerdo a las Obligaciones de Transparencia que se deben presentar a la unidad de información que usted representa para su respectiva publicación, correspondiente al Primer Trimestre de Enero-Marzo del 2022, se hace de su conocimiento que en relación al Artículo 39 Fracciones:

- XXV Dictaminarían de Estados Financieros
- > XXXI-A Gasto por Capítulo, Concepto y Partida
- XXXI-B Ejercicio de los Egresos Presupuestarios

No se cuenta con información al cierre del trimestre ya que de acuerdo a la Asamblea General de Cabildo Número 18/Décima Sesión Extraordinaria que se llevó a cabo el día 29 de Junio del presente año, solo se obtuvo la aprobación de los Estados Financieros y Ajustes Presupuestales de los Meses de Enero y Febrero del 2022, anexando la certificación de la Junta de Asamblea.

Me despido de usted enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPIO DE SOMBRERETE

15 JUL. 2022

RECIBIDO

Atentamente.



ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

L.C.P. ARACELY CUEVAS MADRID IRECCIÓN DE

Dirección de Finanzas Municipales MUNICIPALES SOMBRERETE, ZAC.

Buenos Resultados



EXPEDIENTE:_	2022
DEPENDENCIA	
PRESIDENCIA N	MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN	N: No

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE PROFR. JUAN CARLOS JUAREZ CANALES, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL DE CABILDO NÚMERO 18/DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DIA 29 DE JUNIO 2022, EN EL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO (H. AYUNTAMIENTO 2021-2024), LO SIGUIENTE:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AJUSTES PRESUPUESTALES DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, EJERCICIO 2022.

LO CUAL, FUE **APROBADO POR LA MAYORIA** DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, CON <u>9 VOTOS A FAVOR</u>, <u>3 EN CONTRA</u> DE LAS REGIDORAS; NUVIA VANESSA CARLOS PALOS, JESSIKA SANTOS CONTRERAS, SÍNDICA MUNICIPAL LIC. MARSELA VILLEGAS IBAÑES Y <u>3 ABSTENCIONES</u> DE LAS REGIDORAS PATRICIA CARLOS BENAVIDES, MARTHA ELIA DELGADO FERNÁNDEZ, Y VANESSA RIOS MENDEZ.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION AL PRIMER DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

ATENTAMENTE

PROFR. JUAN CARLOS DUAREZ CANALES
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

BORETARIA MUNICIPAL SOMBRERETE, ZAC.